

Antes
de la era cr.
vulgar
1016.

2. Reg. vii.
13.
3. Reg. v. 5.
2. Reg. vii.
14.
Hebr. i. 5.

9. Pero tendrás un hijo, cuya vida será enteramente tranquila, porque yo le mantendré en paz, sin que sea inquietado por ninguno de sus enemigos en todos los alrededores, y por esta razon se llamará *Salomon*, es decir, Pacifico; le haré vivir en reposo, y le daré paz durante su reinado.

10. El edificará un templo á mi nombre, el será mi hijo y yo seré su padre; y afirmaré el solio de su reino sobre Israel para siempre.

11. Ahora pues, hijo mio, el Señor sea contigo y te haga feliz, y edifica una casa al Señor tu Dios, como ha predicho que debes hacerlo.

12. El te dé tambien la sabiduría y la prudencia, para que puedas gobernar á Israel, y guardar fielmente la ley del Señor tu Dios.

13. Porque no podrás ser feliz sino siguiendo sus órdenes, y observando las leyes que mandó á Moises enseñar á todo Israel. Armate de fuerza, obra varonilmente; nada temas, ni te asombres de nada.

14. Ya ves que en mi pobreza he preparado lo necesario para los gastos de la fábrica de la casa del Señor; á saber: cien mil talentos de oro y un millon de talentos de plata, con una cantidad de bronce y de fierro, cuyo peso y número son incalculables; sin contar las maderas y las piedras que he

✓ 9. Este es el mismo nombre que se lee en el hebreo.

✓ 10. Estas palabras no tuvieron verificativo completo sino en Jesucristo, porque como lo nota S. Pablo, ¿quién es el hombre, ó el ángel, de quien Dios haya dicho: Yo seré su padre y él será mi hijo? *Cui dixit aliquando angelorum: Filius meus es tu, ego hodie genui te? Et rursum: Ego ero illi in Patrem; et ipse erit mihi in Filium.* Hebr. i. 5.

✓ 11. En el hebreo se ha omitido la conjunción *ergo*.

✓ 14. Es decir, mas de seis mil ochocientos millones de nuestra moneda. (1264.810.371 ps. mejicanos).

Ibid. Es decir, mas de cuatro mil ochocientos millones (892.807.321 ps.) El P. Honbigan sospecha que el copista se equivocó en estos números que le parecen excesivos, y en su version los reduce á *cien talentos de oro, y mil de plata*. Pero acaso no reflexionó bien que caía en el extremo opuesto, porque esta suma seria muy mediana, y no guardaria proporción con las que agregaron David y los principes de su corte, segun se dice en el cap. xxix. Es verdad que en sus notas al cap. xxix. supone aun otros equivocados de los copistas; pero no les ha enmendado en su version, confesando que no tenia las luces suficientes; y así habria sido bueno que hubiera traducido con la misma fidelidad el texto del cap. xxii. Véase la *Disertacion sobre las riquezas de David*, tom. vi.

9. Filius, qui nascetur tibi, erit vir quietissimus: faciam enim eum requiescere ab omnibus inimicis suis per circuitum: et ob hanc causam Pacificus vocabitur: et pacem et otium dabo in Israël cunctis diebus eius.

10. Ipse aedificavit domum nomini meo, et ipse erit mihi in filium, et ergo ero illi in patrem: firmaboque solium regni eius super Israël in aeternum.

11. Nunc ergo fili mi, sit Dominus tecum, et prosperare, et aedifica domum Domino Deo tuo, sicut locutus est de te.

12. Det quoque tibi Dominus prudentiam et sensum, ut regere possis Israël, et custodire legem Domini Dei tui.

13. Tunc enim proficere poteris, si custodieris mandata, et iudicia, quae praecepit Dominus Moysi ut doceret Israël: confortare et viriliter age, ne timeas, neque paveas.

14. Ecce ego in paupertate mea praeeparavi impensas domus Domini, auri talenta centum millia, et argenti mille millia talentorum: aeris vero, et ferri non est pondus, vincitur enim numerus magnitudine: ligna et lapides praeeparavi ad

Antes
de la era cr.
vulgar
1016.

universa impendia.

15. Habes quoque plurimos artifices, latomeros, et caementarios, artificesque lignorum, et omnium artium ad faciendum opus prudentissimos,

16. In auro et argento et aere et fierro, cuius non est numerus. Surge igitur, et fac, et erit Dominus tecum.

17. Praecepit quoque David cunctis principibus Israël, ut adiuvarent Salomonem filium suum.

18. Cernitis, inquiens, quòd Dominus Deus vester vobiscum sit, et dederit vobis requiem per circuitum, et tradiderit omnes inimicos vestros in manus vestras, et subiecta sit terra coram Domino, et coram populo eius.

19. Praebete igitur corda vestra et animas vestras, ut quaeratis Dominum Deum vestrum: et consurgite, et aedificate sanctuarium Domino Deo, ut introducatur arca foederis Domini, et vasa Domino consecrata, in domum, quae aedificatur nomini Domini.

✓ 14. En el hebreo se añade: y vosotros agregaréis todavía.

✓ 15. Hebr. lit. y que ha entregado en mis manos á todos los habitantes de este pais.

CAPITULO XXIII.

David constituyó á Salomon rey de Israel, y arregla el órden y las funciones de los Levitas destinados á los diversos oficios de la casa del Señor.

1. Igitur David senex et plenus dierum, regem constituit Salomonem filium suum super Israël.

2. Et congregavit omnes principes Israël, et Sacerdotes atque Levitas.

3. Numeratique sunt Levitae a triginta annis, et supra:

preparado para emplearlas en todo lo que sea necesario.

15. Tienes tambien muchos obreros, canteros, albaniles, carpinteros y artifices excelentes en todas las demas obras,

16. De oro ó plata, de cobre ó fierro, cuyo número no puede decirse. Ponte pues en estado de trabajar, y el Señor estará contigo.

17. David ordenó tambien á todos los gefes de Israel que ayudaran á su hijo Salomon en esta empresa.

18. Veis, les dijo, que el Señor vuestro Dios está con vosotros, y que os ha dado una paz profunda por todos lados, entregando en vuestras manos á todos vuestros enemigos, y que la tierra se ha sujetado delante del Señor y de su pueblo.

19. Disponed pues vuestros corazones y vuestras almas para buscar al Señor vuestro Dios. Levantaos, y edificad un santuario al Señor vuestro Dios, para que el Arca de la alianza del Señor y los vasos consagrados al Señor, sean trasladados á la casa que se va á fabricar á su nombre.

1. Siendo pues David muy anciano y lleno de dias, constituyó á su hijo Salomon por rey de Israel.

2. Y convocó á todos los principes de Israel y á los sacerdotes y levitas,

3. El número de los levitas de treinta años arriba, llegó á treinta y

ocho mil hombres.

4. De estos fueron escogidos¹¹ veinte y cuatro mil, y distribuidos en los diversos oficios de la casa del Señor. Los que hacían la función de gefes y jueces¹² eran seis mil.

5. Había cuatro mil porteros, é igual número de cantores, que cantaban las alabanzas del Señor al son de los instrumentos que David había mandado hacer para este objeto.

6. David los distribuyó para que sirvieran por su turno según las diversas familias de la tribu de Leví, á saber, la de Gerson, de Caat y de Merari.

7. Los hijos de Gerson eran Leedan¹³ y Semei.

8. Los hijos de Leedan fueron tres¹⁴: Jahiel, que era el gefe, Zetan y Joel.

9. Semei¹⁵ tuvo también tres hijos: Salomit, Hosiel y Aran. Estos son los gefes de las familias que descienden de Leedan.

10. Los hijos de Semei, segundo hijo de Gerson, son: Lehet¹⁶. Zizá, Jaus y Baria. Estos son los cuatro hijos de Semei.

11. Lehet era pues el mayor, Ziza el segundo; pero Jaus y Baria no tuvieron muchos hijos, y por eso fueron contados como una sola familia y una sola casa.

¶ 4. En el hebreo no están las palabras *electi sunt*, y como en el ¶ siguiente en lugar de *quae fecerat* se lee en el hebreo *quae feci*, es de creer que quien habla en los versículos es David, y que en el principio de este omitieron los copistas estas palabras: *Et dixit David: Eligantur ex his ut praeficiantur in ministerium &c.*; porque la palabra *LSNK* que la Vulgata traduce *et distributi*, puede igualmente significar *ut praeficiantur*.

Ibid. El término hebreo *Soterim* significa, según la opinión más común, oficiales de justicia, pero de una autoridad muy extensa. Véase la *Disertación sobre los oficiales de los Hebreos*, tom. vi.

¶ 7. O Lobni *Sup.* vi. 17.

¶ 8. En el cap. xxvi. ¶ 22. Zetan y Joel son nombrados como hijos de Jahiel, y comparando estos dos textos, es probable que la lección fuera: *Filii Leedan, princeps Jehiel. Filii Jehiel, Semei, Ietham, et Joel, tres.* En el hebreo se lee *Ietham ó Zatham*.

¶ 9. Es claro que este *Semei* es diferente de los hijos de Gerson, de quienes se habla en el ¶ siguiente. Esto da motivo para que se crea que era hijo de Jehiel.

¶ 10. Hebr. Jahat. *Sup.* vi. 20. 43.

Ibid. En el hebreo se le llama *Zizá* en este ¶, y en el siguiente *Ziza*.

et inventa sunt triginta octo millia virorum.

4. Ex his electi sunt, et distributi in ministerium domus Domini viginti quatuor millia: praepositorum autem et iudicum sex millia.

5. Porrò quatuor millia ianitores: et totidem psaltae canentes Domino in organis, quae fecerat ad canendum.

6. Et distribuit eos David per vices filiorum Levi, Gerson videlicet, et Caath et Merari.

7. Filii Gerson: Leedan, et Semei.

8. Filii Leedan: princeps Jahiel, et Zethan, et Ioel, tres.

9. Filii Semei: Salomith, et Hosiel, et Aran, tres: isti principes familiarum Leedan.

10. Porrò filii Semei, Lebeth, et Ziza, et Iaüs, et Baria: isti filii Semei, quatuor.

11. Erat autem Lebeth prior, Ziza secundus: porrò Iaüs et Baria non habuerunt plurimos filios, et ideirò in una familia, unaque domo computati sunt.

12. Filii Caath: Amram, et Isaar, Hebron, et Oziel, quatuor.

13. Filii Amram, Aaron, et Moyses. Separatusque est Aaron ut ministraret in Sancto sanctorum, ipse et filii eius in sempiternum, et adoleret incensum Domino secundum ritum suum, ac benediceret nomini eius in perpetuum.

14. Moysi quoque hominis Dei filii annumerati sunt in tribu Levi.

15. Filii Moysi: Gersom, et Eliezer.

16. Filii Gersom: Subuel primus.

17. Fuerunt autem filii Eliezer: Rohobia primus: et non erant Eliezer filii alii. Porrò filii Rohobia multiplicati sunt nimis.

18. Filii Isaar: Salomith primus.

19. Filii Hebron: Ieriau primus, Amarias secundus, Iahaziel tertius, Iecmaam quartus,

20. Filii Oziel: Micha primus, Iesia secundus.

21. Filii Merari: Moholi, et Musi. Filii Moholi: Eleazar, et Cis.

22. Mortuus est autem Eleazar, et non habuit filios sed filias: acceperuntque eas filii Cis fratres earum.

23. Filii Musi: Moholi, et Eder, et Ierimoth, tres.

24. Hi filii Levi in cognationibus, et familiis suis, princi-

12. Los hijos de Caat son cuatro á saber: Amram, Isaar, Hebron y Oziel.

13. Los hijos de Amram, primer hijo de Caat, fueron: Aaron y Moises. Aaron fue electo y separado para servir perpétuamente él y sus hijos en el santuario, y ofrecer incienso al Señor según las ceremonias que había prescrito, y para bendecir eternamente su santo nombre¹⁴.

14. Los hijos de Moises, que era el hombre de Dios, fueron también comprendidos en la tribu de Leví; pero no se pusieron en la clase de los sacerdotes.

15. Los hijos de Moises fueron, Gersom¹⁵ y Eliezer.

16. Hijo de Gersom Subuel, que era el primogénito.

17. Rohobías fue hijo de Eliezer, y gefe de una familia¹⁶; y Eliezer no tuvo más hijos; pero los hijos de Rohobías fueron muchísimos.

18. De Isaar, segundo hijo de Caat fue hijo Salomit¹⁷ que era el primogénito.

19. Los hijos de Hebron, tercer hijo de Caat, fueron: Jeriau el primogénito, Amarias el segundo, Jahaziel el tercero, Jecmaam el cuarto.

20. Los hijos de Oziel, cuarto hijo de Caat, eran: Mica¹⁸ el primogénito y Jesía¹⁹ el segundo.

21. Los hijos de Merari eran: Moholi y Musi. Los hijos de Moholi eran: Eleazar y Cis.

22. Eleazar murió sin tener hijos, y no dejó más que hijas que se casaron con los hijos de Cis, sus primos hermanos.

23. Los hijos de Musi fueron tres: Moholi, Eder y Jerimoth.

24. Estos son los hijos de Leví según sus linages y familias, que como

¶ 13. Hebr. en su nombre.

¶ 15. O Gersam. *Ezod.* n. 22. xviii. 3.

¶ 17. Dif. su primogénito.

¶ 18. ¿Sería el mismo Core? *Ezod.* vi. 21.

¶ 20. ¿Sería el mismo Misael? *Ezod.* vi. 22.

Ibid. ¿Sería el mismo Elisafan? *Ibid.*

Antes de la era cr. vulgar 1016.

gefes servian por turno con cierto número de particulares que ejercian diferentes ministerios en la casa del Señor, y que eran empleados en ella, no desde la edad de treinta años, como Moises lo habia prescrito, sino de veinte años arriba.

25. Porque David dijo: El Señor Dios de Israel ha dado paz á su pueblo, y le ha establecido en Jerusalem para siempre.

26. Y así los levitas no tendrán que trasladar á diferentes lugares el tabernáculo con todos los vasos destinados á su ministerio, lo que demandaba mucha fuerza.

27. Asimismo no se esperará para emplearlos, á que hayan llegado á los treinta años, sino que en lo sucesivo se contará el número de los hijos de Leví de veinte años arriba segun las últimas órdenes de David.

28. Y se sujetarán á los hijos de Aaron en lo concerniente al servicio de la casa del Señor, así en los átrios como en las viviendas del templo, tanto en el lugar de la purificacion como en el santuario, y en fin en todas las funciones concernientes al ministerio del templo del Señor.

29. Pero los sacerdotes cuidarán de los panes presentados delante del Señor, del sacrificio de flor de harina, de las tortas sin levadura, de lo que se frie en las sartenes, de las primicias de las espigas que se tuestan al fuego, y de todos los pesos y medidas.

30. Los levitas estarán obligados á asistir desde por la mañana á cantar las alabanzas del Señor, y lo mismo por la tarde,

¶ 24. En el hebreo se lee *así, faciens*, en vez de *así, facientes*.

Ibid. Véase el *¶ 3.* cap. iv. de los Números.

¶ 27. En el hebreo se lee, *ipsi numerus*, *ипи, ipsi*, en vez de *ипи, erit*.

¶ 28. Hebr. dif. ya para limpiar ó purificar todo lo que se consagra al culto del Señor.

¶ 29. En el hebreo no está el nombre de los sacerdotes, esto puede entenderse de los levitas. Ellos tendrán cuidado de los panes que deben presentarse delante del Señor &c. *Supr.* ix. 32. &c.

¶ 30. En el hebreo no se expresa el nombre de los levitas, y este *¶* es continuación del precedente: Estarán obligados tambien &c.

pes per vices, et numerum capitum singulorum, qui faciebant opera ministerii domus Domini a viginti annis, et supra.

25. Dixit enim David: Requiem dedit Dominus Deus Israel populo suo, et habitacionem Jerusalem usque in aeternum.

26. Nec erit officii Levitarum ut ultra portent tabernaculum, et omnia vasa eius ad ministrandum.

27. Iuxta praecepta quoque David novissima supputabitur numerus filiorum Levi a viginti annis et supra.

28. Et erunt sub manu filiorum Aaron in cultum domus Domini, in vestibulis, et in exedris, et in loco purificationis, et in sanctuario, et in universis operibus ministerii templi Domini.

29. Sacerdotes autem, super panes propositionis et ad similiae sacrificium, et ad lagana azyma, et sartaginem, et ad torrendum, et super omne pondus atque mensuram.

30. Levitae verò ut stent manè ad confitendum, et canendum Domino: similiterque ad vesperam

Antes de la era cr. vulgar 1016.

31. Tam in oblatione holocaustorum Domini, quam in sabbatis et Calendis et solemnitatibus reliquis iuxta numerum, et ceremonias uniuscuiusque rei, iugiter coram Domino.

32. Et custodiant observationes tabernaculi foederis, et ritum sanctuarii, et observationem filiorum Aaron fratrum suorum, ut ministrent in domo Domini.

31. Tanto en el sacrificio de los holocaustos que se ofrece al Señor, como en los sábados, calendas y demás solemnidades, observando siempre el número prescrito y las ceremonias que se deben guardar en cada cosa, estando continuamente en presencia del Señor.

32. Y observarán con cuidado las reglas establecidas sobre el tabernáculo de la alianza y el culto del santuario, y obedecerán con respeto á los sacerdotes hijos de Aaron, sus hermanos, para cumplir como deben con su ministerio en la casa del Señor.

CAPITULO XXIV.

David arregla el orden y las funciones de los sacerdotes.

1. PORRO filiis Aaron hae partitiones erant: Filii Aaron: Nadab, et Abiu, et Eleazar, et Ithamar.

2. Mortui sunt autem Nadab, et Abiu ante patrem suum absque liberis: sacerdotioque functus est Eleazar, et Ithamar.

3. Et divisit eos David, id est Sadoe de filiis Eleazari, et Ahimelech de filiis Ithamar, secundum vices suas et ministerium.

4. Inventique sunt multo plures filii Eleazar: in principibus viris, quam filii Ithamar. Divisit autem eis, hoc est filiis Eleazar principes per familias sedecim: et filiis Ithamar per familias et domos suas octo.

5. Porro divisit utrasque inter se familias sortibus: erant enim principes sanctuarii, et principes Dei, tam de filiis Eleazar, quam de filiis Ithamar.

1. ESTAS son las clases en que se dividió la posteridad de Aaron. Los hijos de Aaron son: Nadab, Abiú, Eleazar é Itamar.

2. Pero Nadab y Abiú murieron antes que su padre sin dejar hijos; y así Eliazar é Itamar ejercieron todas las funciones sacerdotales.

3. David pues dividió la familia de Sadoe, que descendia de Eleazar, y la de Abimelech que descendia de Itamar, para que sirviesen alternativamente, y ejerciesen su ministerio en la casa del Señor.

4. Pero se hallaron mas gefes de familia descendientes de Eleazar que de Itamar, y por eso distribuyó á los descendientes de Eleazar en diez y seis familias, cada una con su gefe, y á los de Itamar en ocho solamente.

5. Distribuyó tambien por suerte las diversas funciones de ambas familias; porque los hijos de Eleazar y los de Itamar eran príncipes del santuario y príncipes de Dios, como que

Lev. x. 2. Num. iii. 4.

¶ 3. O Abiatar. *Supr.* xv. 11.

ejercian las funciones mas santas, y se acercaban mas al Señor.

6. Semeías, secretario, hijo de Natanael, de la tribu de Levi, dispuso la lista en presencia del rey y de los principes, del sacerdote Sadoc y de Ahimilec, hijo de Abiathar, y delante de todos los gefes de las familias sacerdotales y levíticas, tomando por una parte la casa de Eleazar que era como un tronco de muchas ramas, y por otra la de Itamar, que tenia otras bajo de sí.

7. Y la primera suerte tocó á Joiarib, la segunda á Jedei,

8. La tercera á Harim, la cuarta á Seorim,

9. La quinta á Melquía, la sexta á Maiman.

10. La séptima á Accos, la octava á Abía,

11. La nona á Jesua, la décima á Sequenias,

12. La undécima á Eliasib, la duodécima á Jacim,

13. La décimatercia á Hopfa, la décimacuarta á Isbaab,

14. La décimaquinta á Belga, la décimasexta á Emmer,

15. La décimaséptima á Hezir, la décima octava á Afses,

16. La décimanona á Feteía, la vigésima á Hezequiel,

17. La vigésimaprimerá á Jaquin, la vigésimasegunda á Gamul,

18. La vigésimatercera á Dalaiau, la vigésimacuarta á Maaziau.

19. Esta fue su distribucion conforme á las diversas funciones de su ministerio, para que cada uno pudiera ser empleado por su turno en el templo, guardando las ceremonias acostumbradas bajo el nombre y la autoridad de Aaron su padre comun, como lo habia ordenado el Señor Dios de Israel.

20. Mas los otros hijos de Leví,

6. Descripsitque eos Semeías filius Nathanaël scriba Levites, coram rege et principibus, et Sadoc sacerdote, et Ahimelech filio Abiathar, principibus quoque familiarum sacerdotium, et Leviticarum: unam domum, quae ceteris praeerat, Eleazar: et alteram domum, quae sub se habebat ceteros, Itamar.

7. Exivit autem sors prima Joiarib, secunda Iedei,

8. Tertia Harim, quarta Seorim,

9. Quinta Melchia, sexta Maiman,

10. Septima Accos, octava Abia,

11. Nona Iesua, decima Sechenia,

12. Undecima Eliasib, duodécima Iacim,

13. Tertiadecima Hoppa, decimaquarta Isbaab,

14. Decimaquinta Belga, decimasexta Emmer,

15. Decimaséptima Hezir, decima octava Apses,

16. Decimanona Pheteia, vigésima Hezechiel,

17. Vigésimaprimerá Iachin, vigésimasegunda Gamul,

18. Vigésimatercia Dalaiau, vigésimacuarta Maaziau.

19. Hae vices eorum secundum ministeria sua, ut ingrediantur demum Domini, et iuxta ritum suum sub manu Aaron patris eorum: sicut praeceperat Dominus Deus Israel.

20. Porrò filiorum Levi, qui

¶ 6. Hebr. dif. tomando aparte á cada familia de Eleazar y á cada familia de Itamar. Este es el sentido de los Setenta. En el hebreo se lee AKD AKZ, y AKZ AKZ unam junctam, y junctam junctam, probablemente en lugar de AKD AKD, y AKD AKD, unam unam, por dos veces, como leian los Setenta. Hebraismo equivalente á unamquamque.

reliqui fuerant de filiis Amram erat Subaël, et de filiis Subaël, Iehedeia.

21. De filiis quoque Rohobiae princeps Iesias.

22. Isaari verò filius Salemoth, filiusque Salemoth Iahath:

23. Filiusque eius Ieriau primus, Amarias secundus, Iahaziel tertius, Iecmaan quartus.

24. Filius Oziel, Micha: filius Micha, Samir.

25. Frater Micha, Iesia: filiusque Iesiae, Zacharias.

26. Filii Merari: Moholi et Musi. Filius Oziau: Benno.

27. Filius quoque Merari: Oziau et Soam et Zachur et Hebri.

28. Porrò Moholi filius: Eleazar, qui non habebat liberos.

29. Filius verò Cis, Ierameel.

30. Filii Musi: Moholi, Eder, et Ierimoth: isti filii Levi secundum domos familiarum suarum.

31. Miseruntque et ipsi sortes contra fratres suos filios Aaron coram David rege, et Sadoc, et Ahimelech, et principibus familiarum Sacerdotium et Leviticarum, tam maiores, quam minores: omnes sors aequaliter dividebat.

de que no se ha hablado, son: Subael descendiente de Amram por su padre Gersom, primogénito de Moises, y Jehedeia descendiente de Subael.

21. Entre los hijos de Rohobias, hijo de Eliezer, segundo hijo de Moises, Iesias era el gefe.

22. Salemot ó Salomit, era hijo de Isaari, y Jahat era hijo de Salemot.

23. El hijo primogénito de Jahat ó de Hebron, fue Ieriau, el segundo Amarias, el tercero Jahaziel, el cuarto Jecmaan.

24. El hijo de Oziel fue Mica, é hijo de Mica fue Samir.

25. Jesia era hermano de Mica, y Zacharias era hijo de Jesia.

26. Los hijos de Merari son: Moholi y Musi. Oziau tuvo un hijo llamado Benno.

27. Pero Merari tuvo tambien despues á Oziau, Soam, Zachur y Hebri.

28. Moholi tuvo un hijo llamado Eleazar, que no tuvo hijos.

29. Cis, segundo hijo de Moholi, tuvo un hijo llamado Jerameel.

30. Los hijos de Musi son: Moholi, Eder y Jerimoth. Estos son los hijos de Leví, contados segun sus diversas familias.

31. Y estos echaron tambien suertes con sus hermanos, hijos de Aaron, en presencia del rey David, de Sadoc, de Ahimelec, y de los gefes de las familias sacerdotales y levíticas. Y así se hizo todo por suerte, para dividir igualmente los oficios, tanto entre los ancianos como entre los jóvenes.

¶ 20. Véase el ¶ 16. del cap. anterior.

¶ 21. Véase el ¶ 17. del cap anterior. En el hebreo se lee al principio de este ¶ el nombre de Rohobias con la particula L, que es la señal del acusativo, tal vez en lugar de la particula v, que significa et: de modo que la leccion primitiva pudiera ser: De filiis Amram, Subael et Rohobias: de filiis Subael, Jehedeia, de filiis Rohobiae, princeps Iesias.

¶ 22. Véase el ¶ 18. del cap. precedente.

¶ 23. Véase el ¶ 19. del cap. anterior.

Ibid. En el hebreo se lee Jecmaan.

¶ 26. El fin de este ¶ y el siguiente son muy oscuros en el texto y en las versiones. Parece que ha habido algun equivoco del copista.

¶ 28. Vulg. lit. liberos. Hebr. filios. Véase el ¶ 22. del cap. anterior.

¶ 29. Véase el ¶ 21. del cap. precedente.

Antes
de la era cr.
vulgar
1016.

CAPITULO XXV.

David arregla el orden de los cantores y los músicos.

1. DAVID y los principales del ejército eligieron, pues, para que ejercieran las funciones de cantores á los hijos de Asaf, de Heman y de Iditun, ó de *Etan*, para que tocasen las cítaras, las arpas y los címbalos; empleándose por su turno en cumplir los oficios que les estaban destinados á proporcion de su número.

2. De los hijos de Asaf fueron Zacchur, José, Natánias y Asarela, ó *Isreela*, todos hijos de Asaf, que los dirigia y hacia cantar segun lo que el rey ordenaba.

3. Por lo que hace á Iditun, sus hijos eran: Godolías, Sori, ó *Israri*, Jeseías, *Semeías*, Hasabías, Matatías, que son seis. El padre arreglaba á sus hijos y cantaba al son de la arpa, dirigiéndose á los cantores cuando hacian resonar las alabanzas del Señor.

4. Asimismo los hijos de Heman eran: Bocciau, Mataniau, Oziel, ó *Azareel*, Subuel, Jerimot, Hananías, Hanani, Eliata, Geddelthi, Romemthiezer, Jesbacassa, Melloti, Othir, Mahaziot.

5. Todos hijos de Heman, que era músico del rey, para cantar las alabanzas de Dios y ensalzar su poder; y Dios le dió á Heman catorce hijos y tres hijas.

6. Todos los hijos de Asaf, Idi-

1. Igitur David, et magistratus exercitûs segregaverunt in ministerium filios Asaph, et Heman, et Idithun, qui prophetarent in citharis, et psalteriis, et cymbalis secundum numerum suum dedicato sibi officio servientes.

2. De filiis Asaph: Zacchur, et Ioseph, et Nathania, et Asarela, filii Asaph: sub manu Asaph prophetantis iuxta regem.

3. Porrò Idithun: filii Idithun, Godolias, Sori, Ieseias, et Hasabias, et Mathathias, sex, sub manu patris sui Idithun, qui in cithara prophetabat super confitentes et laudantes Dominum.

4. Heman quoque: filii Heman, Bocciau, Mathaniau, Oziel, Subuel, et Jerimoth, Hananias, Hanani, Eliatha, Geddelthi, et Romemthiezer, et Iesbacassa, Mellothi, Othir, Mahazioth:

5. Omnes isti Filii Heman Videntis regis in sermonibus Dei, ut exaltaret cornu: deditque Deus Heman filios quatuordecim, et filias tres.

6. Universi sub manu patris

¶ 1. El hebreo puede significar la milicia, no la que estaba al servicio del príncipe, sino la que se hallaba dedicada al servicio del Señor en su templo.

Ibid. Así se le nombra en el cap. vi. ¶ 44. et alibi.

Ibid. Hebr. dif. y se hizo el censo de los que eran experimentados y capaces de cumplir su ministerio.

¶ 2. Véase el ¶ 14. siguiente.

¶ 3. Véase el ¶ 11. siguiente.

Ibid. Para completar el número de seis, falta aquí Semeías nombrado en el ¶ 17, y que está en el manuscrito alexandrino de la version griega.

¶ 4. O Boccias, Matanias; porque la mayor parte de estos nombres acabados en *as* en el latin, terminan en el hebreo en *au*.

Ibid. Véase el ¶ 13. siguiente.

¶ 5. Dif. y tocar el cuerno.

Antes
de la era cr.
vulgar
1016.

sui ad cantandum in templo Domini distributi erant, in cymbalis et psalteriis, et citharis, in ministeria domûs Domini iuxta regem: Asaph videlicet, et Idithun, et Heman.

7. Fuit autem numerus eorum cum fratribus suis qui erudiebant canticum Domini, cuncti doctores, ducenti octoginta octo.

8. Miseruntque sortes per vias suas, ex aequo tam maior quam minor, doctus pariter et indoctus.

9. Egressaque est sors prima Ioseph, qui erat de Asaph. Secunda Godoliae, ipsi et filiis eius, et fratribus eius duodecim.

10. Tertia Zachur, filiis et fratribus eius duodecim.

11. Quarta Isari, filiis et fratribus eius duodecim.

12. Quinta Nathaniae, filiis et fratribus eius duodecim.

13. Sexta Bocciau, filiis et fratribus eius duodecim.

14. Septima Isreela, filiis et fratribus eius duodecim.

15. Octava Iesaiæ, filiis et fratribus eius duodecim.

16. Nona Mathaniae, filiis et fratribus eius duodecim.

17. Decima Semeiæ, filiis et fratribus eius duodecim.

18. Undecima Azareel, filiis et

tun y Heman, que eran veinte y cuatro, se habian distribuido en otras tantas clases, bajo la direccion de su padre; para cantar con sus hermanos en el templo del Señor, tocando címbalos, salterios y cítaras, y para desempeñar los diversos ministerios de la casa del Señor, conforme á la orden prescrita por el rey.

7. Mas el número de estos con sus hermanos que eran instruidos en el arte, y que enseñaban á los demas á cantar las alabanzas del Señor, llegaba á doscientos ochenta y ocho.

8. Y echaron suertes en cada clase, sin hacer acepcion de personas, entrando tanto los jóvenes como los viejos, y así los instruidos como los ignorantes.

9. La primera suerte tocó á José, que era de la casa de Asaf. La segunda á Godolías de la casa de Iditun, á él, y á sus hijos y hermanos que eran doce.

10. La tercera á Zacur, de la casa de Asaf, para él, sus hijos y hermanos que eran doce.

11. La cuarta á Isari ó Sori de la casa de Iditun, á sus hijos y hermanos que eran doce.

12. La quinta á Natánias, hijo de Asaf, á sus hijos y hermanos que eran doce.

13. La sexta á Bocciau, hijo de Heman, á sus hijos y hermanos que eran doce.

14. La séptima á Isreela ó Asarela, hijo de Asaf, y á sus hijos y hermanos que eran doce.

15. La octava á Jesaía, hijo de Iditun, á sus hijos y hermanos que eran doce.

16. La nona á Matanías, hijo de Heman, á sus hijos y hermanos que eran doce.

17. La décima á Semeías, hijo de Iditun, á sus hijos y hermanos que eran doce.

18. La undécima á Azareel u

¶ 8. Hebr. lit. *custodia contra*. Se subentiende *custodiam*, que probablemente se omitió por los copistas, es decir, banda por banda, ó clase por clase.

Antes
de la era cr.
vulgar
1016.

Oziel, hijo de Heman, á sus hijos y hermanos que eran doce.

19. La duodécima á Hasabías hijo de Iditun, á sus hijos y hermanos que eran doce.

20. La décimatercia á Subael, hijo de Heman, á sus hijos y hermanos que eran doce.

19. La décimacuarta á Matatías, hijo de Iditun, á sus hijos y hermanos que eran doce.

22. La décimaquinta á Jerimot, hijo de Heman, á sus hijos y hermanos que eran doce.

23. La décima sexta á Hananías, á sus hijos y hermanos que eran doce.

24. La décimaséptima á Jesbacassa, á sus hijos y hermanos que eran doce.

25. La décima octava á Hanani, á sus hijos y hermanos que eran doce.

26. La décimanona á Melloti, á sus hijos y hermanos que eran doce.

27. La vigésima á Eliata, á sus hijos y hermanos que eran doce.

28. La vigésimaprimer á Otir, á sus hijos y hermanos que eran doce.

29. La vigésimasegunda á Geddelthi, á sus hijos y hermanos que eran doce.

30. La vigésimatercia á Mahaziot, á sus hijos y hermanos que eran doce.

31. La vigésimacuarta á Romemthiezer, á sus hijos y hermanos que eran doce. *Estas diez suertes últimas tocaron á los hijos de Heman.*

fratribus eius duodecim.

19. Duodecima Hasabiae, filiis et fratribus eius duodecim.

20. Tertiadecima Subaël, filiis et fratribus eius duodecim.

21. Quartadecima Mathathiae, filiis et fratribus eius duodecim.

22. Quintadecima Jerimoth, filiis et fratribus eius duodecim.

23. Sextadecima Hananiae, filiis et fratribus eius duodecim.

24. Septimadecima Iesbacassae, filiis et fratribus eius duodecim.

25. Octavadecima Hanani, filiis et fratribus eius duodecim.

26. Nonadecima, Mellothi, filiis et fratribus eius duodecim.

27. Vigésima Eliatha, filiis et fratribus eius duodecim.

28. Vigésimaprimer Othir, filiis et fratribus eius duodecim.

29. Vigésimasegunda Geddelthi, filiis et fratribus eius duodecim.

30. Vigésimatercia Mahazioth, filiis et fratribus eius duodecim.

31. Vigésimacuarta Romemthiezer, filiis et fratribus eius duodecim.

CAPITULO XXVI.

Orden de los porteros del templo y de los guardas de los tesoros y vasos sagrados. Orden de los Levitas destinados á desempeñar las funciones de gefes y de jueces de Israel.

1. De este modo se distribuyeron los que guardaban las puertas. *Fué electo en la casa de Coré Meselemía, hijo, ó mas bien descendiente de Coré, pues era uno de los hijos de Asaf, ó de Abiasaf de la familia de Caat.*

¶ 1. Véase el V 23. del cap. vi. y la *Disertacion sobre las tres estirpes levíticas*, tom. vi.

1. DIVISIONES autem ianitorum: de Coritis Meselemia, filius Core, de filiis Asaph.

2. Filii Meselemiae: Zacharias primogenitus, Iadiel secundus, Zabadias tertius, Iathanaël quartus,

3. Elam quintus, Iohanan sextus, Elioenai septimus.

4. Filii autem Obededom: Semeias primogenitus, Iozabad secundus, Ioaha tertius, Sachar quartus, Nathanaël quintus,

5. Ammiel sextus, Issachar septimus, Phollathi octavus: quia benedixit illi Dominus.

6. Semei autem filio eius nati sunt filii, praefecti familiarum suarum: erant enim viri fortissimi.

7. Filii ergo Semeiae: Othni, et Raphaël, et Obed, Elzabad, fratres eius viri fortissimi: Eliu quoque, et Samachias.

8. Omnes hi, de filiis Obededom: ipsi, et filii, et fratres eorum fortissimi ad ministrandum, sexaginta duo de Obededom.

9. Porrò Meselemiae filii, et fratres eorum robustissimi, decem et octo.

10. De Hosa autem, id est de filiis Merari: Semri princeps (non enim habuerat primogenitum, et ideo posuerat eum pater eius in principem)

11. Helcias secundus, Tabeias tertius, Zacarias quartus: omnes hi filii, et fratres Hosa, tredecim.

12. Hi divisi sunt in ianitores, ut semper principes cu-

2. Los hijos de Meselemía fueron: Zacarías el primogénito, Jadiel el segundo, Zabadías el tercero, Jatanael el cuarto,

3. Elam el quinto, Johanan el sexto, Elioenai el séptimo.

4. Los hijos de Obededom fueron: Semeías primogénito, Jozabad el segundo, Joaha el tercero, Sacar el cuarto, Natanael el quinto,

5. Ammiel el sexto, Issacar el séptimo y Follati el octavo. *Tuvo este número de hijos porque el Señor le bendijo, porque habia tenido el Arca en su casa.*

6. Su hijo Semei tuvo tambien muchos hijos, que todos fueron gefes de otras tantas familias, porque eran hombres esforzados y robustos.

7. Los hijos de Semei fueron: Otni, Rafael, Obed, Elzabad, y sus hermanos que eran hombres muy fuertes, como tambien Eliú y Samaquías.

8. Todos eran de la casa de Obededom, ellos, sus hijos y sus hermanos, varones esforzados para desempeñar su empleo. *Eran pues sesenta y dos de la casa de Obededom.*

9. Los hijos de Meselemía y sus hermanos, que llegaban al número de diez y ocho, eran tambien robustísimos.

10. Mas de Hosa, que descendía de Merari, provinieron, Semri, que era el gefe, (porque no habia tenido primogénito capaz de este empleo), y su padre le habia dado el primer lugar)

11. Helcias que era el segundo, Tabeias el tercero, Zacarías el cuarto. Todos estos hijos de Hosa y sus hermanos eran trece.

12. Entre estos se distribuyó el oficio de porteros, de tal suerte que los

Antes
de la era cr.
vulgar
1016.

¶ 5. Véase el libro 2. de los Reyes vi. 11. 12.

¶ 6. O Semeías. *Supr.* V 4.

¶ 7. Hebr. dif. Y sus hermanos Eliú y Samaquías, hombres muy fuertes. En el hebreo falta la conjuncion *et* que produciria este sentido.

¶ 10. Hebr. dif. porque él no era el primogénito, pero su padre &c.